



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 050 - 25

18 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.639/22

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de las docentes: Lic. Marisa A. RIVAS y Lic. María del M. ISOLA, vencieron el 31 de Diciembre de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° D-503/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan prorrogar las mismas, hasta el 30 de Junio de 2.025 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Módulo de BIOLOGIA, de la asignatura INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2025, a las siguientes docentes:

Lic. Marisa Ayelén RIVAS, D.N.I. N° 28.577.101


Lic. María del Milagro ISOLA, D.N.I. N° 31.194.808

ARTICULO 2°: Imputar la erogación en la partida presupuestaria dispuesta por Resolución C.S. N° 555/2024.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa